



## ACTA

Código: FOR-GCA-15

Versión: 00

Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 001

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>FECHA:</b>            | 09 DE ABRIL DE 2019  |
| <b>TIPO DE ACTA:</b>     | COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO  |
| <b>ASISTENTES:</b>       | <ol style="list-style-type: none"><li>1. El Director del Instituto, quien lo presidirá</li><li>2. La Secretaria General</li><li>3. Tesorera (e)</li><li>4. Jefe de Control Interno</li></ol> |
| <b>LUGAR DE REUNIÓN:</b> | SALA DE JUNTAS DEL IDERF   |
| <b>OBJETIVO:</b>         | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Instalación del Comité</li><li>2. Aprobación Plan Institucional de Auditorías 2019</li><li>3. Propositiones y varios.</li></ol>                     |

### ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Comité
2. Aprobación Plan Institucional de Auditorías 2019
3. Propositiones y Varios

### DESARROLLO:

1. El Director del Instituto efectuó la instalación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Se efectuó la aprobación del Programa Anual de Auditorías 2019 el cual se anexa a la presente acta.

  
**JAIRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
Director

  
**ANGÉLICA ÁVILA HURTADO**  
Secretaria General

  
**HEYDI MARLADY GONZÁLEZ CRUZ**  
Tesorera

  
**MARIZEL SOLÓRZANO MELO**  
Jefe de Control Interno  
Secretaria Técnica

|   |                              |                    |
|---|------------------------------|--------------------|
|  | <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> | Código: FOR-GEV-01 |
|   |                              | Versión: 00        |
|   |                              | Página 1 de 9      |

## PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2019

### INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta las funciones establecidas en la normatividad que la rige formulo el presente Programa Anual de Auditorias para la Vigencia 2019 con el propósito de valorar: (i) la efectividad del control interno en el IDERF; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del IDERF.

Es importante señalar que el presente Programa se sometió a aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDERF.

#### 1. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA INTERNA.

El proceso de Auditoría Interna que se adelantará está enfocado como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la operación de la Entidad que contribuya con el cumplimiento de los objetivos.

La propuesta metodológica para ejecutar el proceso de auditoria interna, se establece partiendo de la programación general, para posteriormente realizar la planeación de la Auditoria sobre la base de análisis de riesgos relevantes, la ejecución, la comunicación de resultados y el seguimiento a las acciones de mejora.

Fases definidas para el proceso de auditoria:

- Fase de Programación Anual de Auditorias.

Esta fase incluye un análisis integral de todos los componentes internos y externos de la Entidad, con el fin de determinar los procesos que cuentan con mayor relevancia para cumplir con la misión y objetivos estratégicos y los que presentan un alto nivel de riesgo.

La fase de Programación Anual comprende desde el conocimiento y comprensión de la Entidad hasta la formulación del Programa Anual de Auditorias, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia del 2019, para lo cual se tuvo en cuenta las siguientes actividades para facilitar el desarrollo de la programación general:



## PROGRAMA DE AUDITORIA

Código: FOR-GEV-01

Versión: 00

Página 2 de 9

- Conocimiento de la Entidad objeto de la auditoría
- Estado actual del Sistema Integrado de Gestión
- Metas del Plan de Desarrollo
- Mapas de riesgos
- Auditorías Externas e Internas

### CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD OBJETO DE LA AUDITORÍA

Durante la vigencia 2018 el Instituto adelantó un proceso de modernización ajustando su estructura, planta de personal y manual específico de funciones y competencias laborales expidiendo los siguientes actos administrativos:

- Acuerdo No. 001 del 18 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la estructura orgánica del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.
- Acuerdo No. 002 del 19 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la planta de personal del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, a partir de dicho Acuerdo la planta la constituyen 13 empleos: 03 del Nivel Directivo, 03 del nivel profesional, 01 del nivel técnico, 06 del nivel asistencial. Dentro de los 13 empleos que constituyen la planta de personal se estableció el cargo de Jefe de la Oficina de Control Interno con el propósito de que se adelanten todas las acciones relacionadas con el Sistema de Control Interno.
- Resolución No. 078 del 19 de julio de 2018 "Por la cual se establece el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de persona del IDERF, de acuerdo al proceso de modernización llevada a cabo en el año 2018.

### METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

- El Instituto a través del Plan de Acción y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la presente vigencia soporta la planeación y el cumplimiento de las metas establecidas en los tres programas del Plan de Desarrollo JUNTOS SI PODEMOS.

En la vigencia 2018 el cumplimiento de las metas fue el siguiente:

| Programa   | Objetivo del programa  | Indicador  | Meta a Cumplir Vigencia 2018 | Porcentaje de Cumplimiento/31 de Diciembre 2018 |
|--|--|--|------------------------------|---|
| CON EL DEPORTE JUNTOS SI PODEMOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA         | Mejorar la calidad de vida de las personas mediante la inclusión e proyectos   | Numero de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes inscritos a las escuelas deportivas                       | 1400                         | 100   |
|  |  | Numero de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes inscritos a los Juegos Intercolegiados y Asociados        | 1600                         | 100   |
|  |  | Numero de Personas inscritas a los Juegos Comunitarios y Campeonatos                                     | 5000                         | 67  |
|  |  | Numero de personas en situación preferencial a actividades deportivas                                    | 20                           | 100   |
|  |  | Numero de Clubes Deportivos Apoyados   | 10                           | 100   |
|  |  | Numero de expediciones del sector deporte realizadas   | 1                            | 100   |
| LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA INSTRUMENTOS GENERADORES DE PAZ    | Brindar espacios adecuados para la recreación y la actividad física que contribuyan a la integración, amistad y convivencia social   | Numero de jornadas de Diversión Realizadas   | 10                           | 100   |
|  |  | Numero de actividades recreativas realizadas   | 5                            | 100   |
|  |  | Numero de caminatas recreativas y ambientes saludables   | 6                            | 100   |
|  |  | Numero de personas involucradas al programa de actividad física comunal                                  | 400                          | 100   |
|  |  | Numero de actividades recreativas dirigidas a poblaciones preferenciales                                 | 5                            | 100   |
| MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA | Mejorar las condiciones de acceso a los espacios deportivos y recreativos, aumentando el número de escenarios y realizando actividades de mantenimiento, adecuación y dotación que sean necesarias para su óptimo funcionamiento | Numero de Parques infantiles y/o recreativos nuevos instalados   | 12                           | 100   |
|  |  | Numero de actividades de mantenimiento, adecuación o reparación de Polideportivos y/o parques infantiles | 10                           | 100   |
|  |  | Numero de intervenciones de mantenimiento realizadas en los escenarios administrados por el IDERF        | 4                            | 100   |

El Instituto cuenta con 14 indicadores dentro del Plan de Desarrollo en la vigencia 2018 del total de indicadores 13 se cumplieron en un 100% y 1 indicador se cumplió en un 67%.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en la vigencia 2018 el Instituto cumplió un 98% y en el acumulado del cuatrienio el Instituto avanzó un 74% en el cumplimiento.

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**MAPA DE PROCESOS I.D.E.R.F.**



De acuerdo con el Mapa de Procesos establecido el Instituto cuenta con:

| TIPO DE PROCESO | NOMBRE DEL PROCESO  |
|-----------------|---|
| ESTRATÉGICO     | GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO                                    |
| ESTRATÉGICO     | GESTIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE  |
| MISIONAL        | GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA |
| MISIONAL        | GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO AL DEPORTE                             |
| APOYO           | GESTIÓN TALENTO HUMANO  |
| APOYO           | GESTIÓN CONTRACTUAL   |
| APOYO           | GESTIÓN DOCUMENTAL  |
| APOYO           | GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA                                      |
| APOYO           | GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA  |
| APOYO           | GESTIÓN DE COMUNICACIONES   |
| APOYO           | GESTIÓN JURÍDICA  |
| APOYO           | GESTIÓN DE CALIDAD  |
| APOYO           | GESTIÓN FINANCIERA  |
| EVALUACIÓN      | GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL   |

|   |                              |                    |
|---|------------------------------|--------------------|
|  | <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> | Código: FOR-GEV-01 |
|   |                              | Versión: 00        |
|   |                              | Página 5 de 9      |

Dentro del proceso de rediseño institucional efectuado en la vigencia 2018 se utilizó la técnica de "Opciones prioritarias", con el objetivo de determinar si cada uno de los procesos se debe llevar a cabo o no, y como pueden hacerse más eficientes para el logro de sus objetivos, además de relacionar las dependencias, identificar los procesos, procedimientos, determinar si se requiere o no el proceso dentro de la dependencia, identificar si el procedimiento se lleva a cabo por otras dependencias, al igual que prevenir la duplicidad de funciones, entre otras.

La técnica de opciones prioritarias permitió determinar qué:

- El manual de procesos y procedimientos del Instituto se encuentra desactualizado.
- Existen procesos que son llevados a cabo por varias dependencias.
- En los procesos de evaluación no se tiene estandarizado el proceso de Control Interno Disciplinario.
- Los procesos de auditorías internas no están tenidos en cuenta.
- Los procesos misionales deben ser encaminado directamente al cumplimiento de los objetivos y a la razón de ser de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente Estudio de Rediseño es necesario realizar actualización del Manual de Procesos y Procedimientos del instituto y de igual manera el Mapa de Procesos, relacionando en su totalidad los procesos que se están llevando a cabo con el ánimo de estandarizar las actividades realizadas administrativas y misionales.

#### **PRIORIZACIÓN DE LOS PROCESOS A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL DE AUDITORÍA**

Para seleccionar los procesos prioritarios que pueden llegar a afectar o impactar la gestión del Instituto, el Comité tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Prioridades de la Alta Dirección: Priorizó un (01) tema importante: Comportamiento de las PQR
- Informes presentados por la Oficina de Control Interno a la fecha
- Número de procesos de la entidad
- Procesos con un mayor nivel de exposición al riesgo
- Metas internas que apuntan directamente al cumplimiento del Plan de Desarrollo
- Resultados de auditorías de vigencias anteriores
- Recursos con que dispone la Oficina de Control Interno

- Actividades prioritarias programadas por la Entidad: Durante los meses de enero a abril del presente año el Instituto tiene como prioridad la Organización y Logística de la Clásica de Ciclismo Ciudad de Fusagasugá y para los meses de septiembre a diciembre la preparación del Acta de Informe de Gestión por finalización de la Administración.

Nota: Es importante señalar que el Instituto además de las actividades prioritarias de la vigencia 2019, adelantará actividades de capacitación, bienestar, seguridad y salud en el trabajo y otras actividades institucionales etc.

**ANÁLISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS EN EL INSTITUTO**

Con el fin de realizar las auditorías con enfoque hacia los riesgos que presentan cada uno de los procesos de la entidad, la Oficina de Control Interno, realizó ponderación de las matrices sugeridas por la Guía de Auditoria para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, tomando como insumo los riesgos de la entidad elaborados por cada uno de los líderes de los procesos.

La metodología de la función pública propone que debe efectuarse la calificación de los riesgos inherentes es decir antes de aplicarle los controles, como resultado se tiene lo siguiente:

Tabla No. 01. Ponderación de Riesgos Inherentes

| Proceso/Proyecto/Procedimiento   | Numero de Riesgos Inherentes por calificación de Impacto y Probabilidad de Ocurrencia |      |          |      |       | Ponderación de Riesgos del Proceso |
|----------------------------------|---|------|----------|------|-------|------------------------------------|
|                                  | Extremo   | Alto | Moderado | Bajo | Total |                                    |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO     | 1   | 0    | 0        | 0    | 1     | Extremo                            |
| FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE | 3   | 0    | 1        | 0    | 4     | Extremo                            |
| RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA    | 2   | 0    | 1        | 0    | 3     | Extremo                            |
| SERVICIO AL CLIENTE              | 0   | 1    | 0        | 0    | 1     | Alto                               |
| TALENTO HUMANO                   | 1   | 3    | 0        | 0    | 4     | Extremo                            |
| CONTRACTUAL                      | 2   | 0    | 0        | 0    | 2     | Extremo                            |
| DOCUMENTAL                       | 3   | 0    | 0        | 0    | 3     | Extremo                            |
| INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA      | 2   | 1    | 0        | 0    | 3     | Extremo                            |
| SISTEMAS Y TECNOLOGIA            | 2   | 0    | 1        | 0    | 3     | Extremo                            |
| COMUNICACIONES                   | 1   | 2    | 0        | 0    | 3     | Extremo                            |
| FINANCIERA                       | 2   | 0    | 0        | 0    | 2     | Extremo                            |
| CALIDAD                          | 2   | 0    | 0        | 0    | 2     | Extremo                            |
| JURIDICA                         | 3   | 0    | 0        | 0    | 3     | Extremo                            |



# PROGRAMA DE AUDITORIA

Código: FOR-GEV-01

Versión: 00

Página 7 de 9

La metodología sugiere que los procesos que tienen riesgos inherentes extremos deben ser susceptibles de evaluación durante la vigencia, en este caso los procesos de auditoría serían trece (13).

Es importante señalar que en la revisión efectuada a los riesgos por parte de la Oficina de Control Interno se confunden los riesgos inherentes con las causas o consecuencias o el riesgo no es pertinente al objetivo del proceso.

## PLAN DE ROTACIÓN, PRIORIDADES DE LA ALTA DIRECCION Y REQUERIMIENTOS DE LAS ENTIDADES REGULADORAS.

Posteriormente se califica si es requerido o no por la Alta Dirección, si es requerido por entes reguladores, fecha de ultima auditoría, y el resultado es el siguiente:

| PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA             |   |      |       |      |          |                                 |  |  |                                   |   |                         |                           |  |  |                                  |
|---|---|------|-------|------|----------|---------------------------------|--|--|-----------------------------------|---|-------------------------|---------------------------|--|--|----------------------------------|
| Universo de Auditoría Basado en Riesgos |   |      |       |      |          |                                 |  |  |                                   |   |                         |                           |  |  |                                  |
| REQUISITOS                              |   |      |       |      |          |                                 |  |  |                                   |   |                         |                           |  |  |                                  |
| Proceso/Proyecto/Procedimiento          | Número de Riesgos inherentes por actividad de acuerdo a Probabilidad de Occurrencia |      |       |      |          | Presencia de Riesgo del Proceso | Requerimiento del Comité de Auditoría a la Dirección (CA/CA) | Requerimiento y Entes Reguladores (S/RE) | Fecha de Última Auditoría (Fecha) | Riesgo Inherente a través de última auditoría | Fecha de Corte          |                           |  |  | Resultado de la última auditoría |
|   | Plan de Rotación  |      |       |      |          |                                 |  |  |                                   |   | Plan de Rotación (S/RE) | Fecha de Selección (S/RE) | Resultado de auditoría y/o de última auditoría |  |                                  |
|   | Extremo   | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo |                                 |  |  |                                   |   |                         |                           |  |  |                                  |
| DISECCIONAMIENTO ESTADISTICO            | 1   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 09/12/2014                        | 71.00   | Adecuado                | 1 año                     | 290  |  |                                  |
| NOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE        | 2   | 0    | 1     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 15/09/2015                        | 100.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| SELECCION Y ACTIVIDAD FRAGA             | 2   | 0    | 1     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 23/05/2015                        | 122.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| SERVICIO AL CLIENTE                     | 1   | 1    | 0     | 0    | 1        | Alto                            | Si   | No                                       | 16/07/2017                        | 101.00  | Adecuado                | 1 año                     | 720  |  |                                  |
| TALENTO HUMANO                          | 1   | 1    | 0     | 0    | 1        | Alto                            | No   | No                                       | 20/08/2017                        | 100.00  | Adecuado                | 1 año                     | 360  |  |                                  |
| CONTRATACION                            | 2   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 23/07/2017                        | 120.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| PROCESO AMBIENTAL                       | 1   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 16/08/2017                        | 100.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| INFRAESTRUCTURA FISIOLÓGICA             | 1   | 1    | 0     | 0    | 1        | Alto                            | No   | No                                       | 12/07/2017                        | 107.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| SISTEMAS Y TECNOLOGIA                   | 1   | 0    | 1     | 0    | 1        | Alto                            | No   | No                                       | 12/09/2017                        | 100.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| COMUNICACIONES                          | 1   | 1    | 0     | 0    | 1        | Alto                            | No   | No                                       | 17/10/2017                        | 100.00  | Adecuado                | 1 año                     | 360  |  |                                  |
| FINANCIERA                              | 2   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 24/08/2015                        | 80.00   | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| CALIDAD                                 | 1   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 24/06/2017                        | 110.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |
| AUDITORIA                               | 1   | 0    | 0     | 0    | 1        | Extremo                         | No   | No                                       | 12/08/2017                        | 117.00  | Adecuado                | 1 año                     | 350  |  |                                  |

El resultado de esta tabla sugiere evaluar los procesos calificados con riesgos inherentes extremos, los requerimientos de la Dirección y los seguimientos de acuerdo al plan de rotación (los que no se auditaron en la vigencia anterior). Es decir que propone efectuar evaluación y/o seguimiento a 13 de los 14 procesos, exceptuando control y evaluación.

A partir del resultado obtenido en la evaluación de los riesgos de los procesos de la entidad, las sugerencias de la alta dirección, los antecedentes, el número de auditores con que cuenta la Oficina de Control Interno, la capacidad operativa y los recursos físicos y financieros con que se cuenta, y una vez presentada la propuesta al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se tomaron las siguientes decisiones, en la priorización de los procesos que son susceptibles de realizarles auditoría:



|   |                              |                    |
|---|------------------------------|--------------------|
|  | <b>PROGRAMA DE AUDITORIA</b> | Código: FOR-GEV-01 |
|   |                              | Versión: 00        |
|   |                              | Página 8 de 9      |

a. Auditorías a Procesos:

| TIPO DE PROCESO | NOMBRE DEL PROCESO   |
|-----------------|--|
| Estratégico     | Gestión de Servicio al Cliente                                       |
| Apoyo           | Gestión Talento Humano (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo). |
| Apoyo           | Gestión de Comunicaciones  |

b. Auditorias Especiales: La Dirección no solicitó auditoría a temas específicos.

c. Informes de Ley: La Guía de auditoría propone también que deben contemplarse en el Programa Anual de Auditoría los Informes de ley que debe elaborar o en los que apoya la Oficina de Control Interno durante el respectivo año, correspondiendo a la vigencia 2019:

| INFORME  | PERIODICIDAD  |
|--|---------------|
| Informe Ejecutivo Anual de Control Interno (FURAG)   | Anual         |
| Informe Pormenorizado de Control Interno   | Anual         |
| Informe Evaluación del Control Interno Contable  | Anual         |
| Informe Cuenta Anual Consolidada Contraloría Departamental   | Anual         |
| Informe Cuenta Mensual Marzo Contraloría Anexo 97  | Anual         |
| Informe Derechos de Autor Software   | Anual         |
| Informe de Personal y Costo  | Anual         |
| Reporte SIA Observa  | Mensual       |
| Informe sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos. Art. 76 de 1474 de 2011                          | Semestral     |
| Seguimiento al Cumplimiento del Art. 78 de la ley 1474 de 2011. CONPES 3654 (Rendición de Cuentas) | Anual         |
| Informe Austeridad en el Gasto   | Trimestral    |
| Informe de Evaluación Institucional por Dependencias   | Anual         |
| Informe Cumplimiento Ley 1712 de 2014  | Semestral     |
| Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción   | Trimestral    |
| Decreto 106 de 2015 Archivo (Plan Archivístico)  | Trimestral    |
| Seguimiento a la Racionalización de Trámites   | Anual         |
| Seguimiento a los Riesgos de Proceso y De Corrupción   | Cuatrimestral |
| Seguimiento a la Implementación de MIPG  | Semestral     |
| Seguimiento a SECOP y Plan Anual de Adquisiciones  | Anual         |
| Seguimiento a la Implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"    | Anual         |
| Seguimiento al Decreto 1072 de 2015. Seguridad y Salud en el trabajo                               | Anual         |
| Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos  | Semestral     |

Nota. Pueden variar de acuerdo a las Leyes y Decretos o demás normas que los establezcan o modifiquen

d. **ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO.**

De igual forma, deberán contemplarse dentro del Programa de Auditoría las actividades de "Asesoría y Acompañamiento" en las que participará la Oficina de Control Interno durante la Vigencia respectiva, las cuales para la vigencia 2019 se materializan en las siguientes actividades:

Documento controlado por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA  
Asegúrese que corresponda a la última versión consultando la página institucional del IDERF

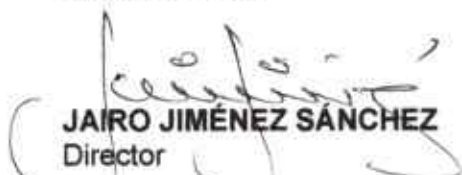
| ACTIVIDAD   | PROCESO            |
|---|--------------------|
| Asesoría y Acompañamiento en la Identificación de los Riesgos     | Todos los procesos |
| Asistencia como veedor en las actividades de rendición de cuentas | Todos los procesos |
| Acompañamiento en auditorías externas                             | Todos los procesos |
| Actividades de Capacitación en temas de autocontrol               | Todos los procesos |
| Situaciones Imprevistas que requieran acompañamiento              | Todos los procesos |

Para la presente vigencia la Oficina de Control Interno en coordinación con la Secretaria General efectuará capacitaciones en los siguientes temas:

- Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario".

## 2. RECURSOS

En la actualidad la Oficina de Control Interno cuenta con el Jefe de Control Interno para el cumplimiento del Programa Anual de Auditorias correspondiente a la vigencia 2019.

  
**JAIRO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
 Director

  
**ANGÉLICA ÁVILA HURTADO**  
 Secretaria General

  
**HEIDY MARLADY GONZÁLEZ CRUZ**  
 Tesorera

  
**MARIZEL SOLÓRZANO MELO**  
 Jefe de Control Interno